REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

REF: Aprueba la Adquisición de pernos y tornillos para la "Escuela F-522 La Floresta". Compra Directa Menor a 10 UTM Art. 10, N° 7 letra N, Reglamento de Compras.

DECRETO A. EXENTO N° __0199_/
MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 15 DE JUNIO DEL 2023.-

VISTOS

Lo Establecido En El D.F.L. N° 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal. El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio De 1981, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún. Movimiento de Material N° 10 de fecha 17 de mayo de 2023. La necesidad de adquirir pernos y tornillos para la Escuela F-522 La Floresta. Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento y las Facultades que me confiere La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Alcaldicio Exento Nº 269 de fecha 03 de febrero del 2023, delega la facultad para firmar bajo la fórmula," Por Orden del Alcalde" a don Aníbal Urtubia Rodríguez.

CONSIDERANDO: Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo. En este caso **"sello mujer".**

DECRETO

1.- Aprúebase la adquisición de insumos mencionado en vistos a:

TERESA GUADALUPE MATURANA ESCOBAR **RUT Nº 11.438.547-6**

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de $ 80.563.- (ochenta mil quinientos sesenta y tres pesos), Impuesto Incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Mantenimiento de la Escuela F-522 La Floresta, a las partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECTOR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

ANIBAL URTUBIA RODRÍGUEZ
Director de Desarrollo Comunitario

AUR/LPT/OFV/HVS/JGG/MAC/mro
DISTRIBUCIÓN
1.- Interesado
2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
3.- U. Adquisiciones0.

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

COLBÚN, 15 DE JUNIO DEL 2023.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 21.516 de Presupuestos del Sector Público 2023, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto a través de los Fondos Mantenimiento de la Escuela F-522 La Floresta. Movimiento de Material N° 10 de fecha 17 de mayo del 2023, correspondiente a la adquisición de los bienes y/o servicios. **"PERNOS Y TORNILLOS PARA LA ESCUELA F-522 LA FLORESTA"**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD COLBÚN
JEFA FINANZAS DAEM

MARTA ARAYA CARRASCO
JEFA FINANZAS DAEM
ILUSTRE MUNICIPALIDAD COLBÚN

HVS/mro

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Hugo Villalobos Schulz, Director Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Colbún, que suscribe, certifica:

Que en conformidad al presupuesto aprobado por este Departamento, por la Ley N° 21.516 de Presupuestos del Sector Público 2023 y a la fecha del presente documento, el Departamento Educación de la Comuna de Colbún, cuenta con los fondos para el financiamiento de los bienes y servicios, a través de los Fondos Mantenimiento de la Escuela F-522 La Floresta. Movimiento de Material N° 10 de fecha 17 de mayo del 2023, correspondiente a la Adquisición y/o Servicios de **"PERNOS Y TORNILLOS"** solicitados para la **ESCUELA F-522 LA FLORESTA.**

N° de Cta; 2152206001006	ÍTEM: **"MANTENIMIENTO ESCUELA F-522 LA FLORESTA".**
Presupuesto Disp. M$	$ 2.334.-
Gasto	$ 80.563.-
Saldo presupuesto M$	$ 2.253.-

Colbún, a 15 días del mes de junio del año dos mil veintitrés

HUGO VILLALOBOS SCHULZ
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

HVS/MAC/mro